



MONITOREO MATUTINO (10.04.19)

FUENTE: EL PAIS

ESPOSA DE CEBALLOS SOLICITÓ EXTINGUIR LA ACCIÓN PENAL

La esposa de Orlando Ceballos solicitó que se extinga la acción penal contra el magistrado del Tribunal Constitucional, siendo que ella misma fue quien denunció haber sido agredida por su cónyuge.

La información fue proporcionada por el fiscal departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava, quien aclaró que el Ministerio Público sigue de oficio el caso, pero la víctima solicitó la extinción del caso ante un juez.

FUENTE: LA RAZON

LEGISLADORAS DEL MAS Y DE OPOSICIÓN ADVIERTEN CON JUICIO AL 'MAGISTRADO GOLPEADOR' CEBALLOS SI NO RENUNCIA

Legisladoras del oficialista Movimiento Al Socialismo (MAS) y de la oposición coincidieron este martes en exigir la renuncia del magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Orlando Ceballos por pesar en su contra una denuncia por violencia intrafamiliar, caso contrario le abrirán un juicio de responsabilidades.

FUENTE: OXIGENO.BO

ORLANDO CEBALLOS VUELVE AL TCP Y DICE QUE SU "PROBLEMA CIRCUNSTANCIAL" FUE SOLUCIONADO

El magistrado Orlando Ceballos, acusado e investigado por violencia intrafamiliar, reasumió sus funciones en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y aseguró que su "problema circunstancial" fue solucionado.

Ceballos pidió una licencia, sin goce de haberes, para asumir defensa en la investigación que le seguía de oficio el Ministerio Público. Sin embargo, se supo que su esposa presentó una solicitud de extinción de la acción penal para cerrar el proceso en contra del tribuno, con quien además llegó a una conciliación.

FUENTE: CORREO DEL SUR

CEBALLOS REASUME EN EL TCP EN MEDIO DE PEDIDOS DE DIMISIÓN

El magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Orlando Ceballos retomó ayer sus funciones. Así lo hizo conocer a través de una carta al presidente Petronilo Flores, informando que había arribado a una solución a su "problema circunstancial", tras la denuncia por violencia familiar que su esposa planteó en su contra hace un mes, aunque después desistió y en las últimas horas pidió al juez cerrar el caso.

Mientras siguen los pedidos de renuncia de parlamentarios oficialistas y opositores que ayer exigieron que el magistrado dimita a su cargo.

FUENTE: LA RAZON

PRESIDENTE DEL TCP DICE QUE NO ESTÁ EN SUS MANOS LA RENUNCIA DEL MAGISTRADO CEBALLOS

El magistrado Orlando Ceballos retornó a sus labores y ni el presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Petronilo Flores, ni la sala plena del control constitucional puede obligarlo a dimitir por la denuncia de violencia intrafamiliar que pesa en su contra. Esa decisión debe ser personal.

Flores ofreció una conferencia de prensa este martes para hacer conocer una posición sobre la cada vez mayor presión para que Ceballos deje el cargo por haber sido denunciado por su esposa de violencia intrafamiliar, aunque posteriormente retiró la denuncia aduciendo que solo fue un problema común de un matrimonio.

FUENTE: ABI

TCP DEJA EN MANOS DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL SITUACIÓN DE MAGISTRADO CEBALLOS

El presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Petronilo Flores, informó el martes que el magistrado, Orlando Ceballos, denunciado por violencia intrafamiliar, retomó sus funciones en la Sala Tercera, tras la extinción de la acción penal por conciliación y dejó en manos de la autoridad jurisdiccional la situación legal de la autoridad cuestionada. "En el marco de la Constitución, en el marco de las leyes, este aspecto, el trámite se encuentra ante las autoridades competentes, el otro tema, porque es carácter subjetivo, el Tribunal Constitucional Plurinacional deberá tomar en cuenta, en el ejercicio de las futuras autoridades, para evitar este tipo de actos que involucran a las altas autoridades", dijo en conferencia de prensa.

FUENTE: ABI

CONSEJO MAGISTRATURA ANUNCIA CAMBIO DE PERSONAL EN OFICINAS DE DERECHOS REALES DE TODO EL PAÍS

El presidente del Consejo de la Magistratura, Gonzalo Alcón, informó el martes que la Sala Plena determinó cambiar al personal de las oficinas de Derechos Reales de todo el país, tras los hechos de corrupción revelados en las regionales de Santa Cruz y Chuquisaca. "El Consejo de la Magistratura tomó la determinación de convocar a todos los cargos del personal de auxiliares, inscriptores, operadores, técnicos de Derechos Reales de todo el país, hasta ahora, éste personal era de libre nombramiento y de libre remoción", informó en una conferencia de prensa.

FUENTE: LA PRENSA

MAGISTRATURA DECIDE CESAR A TODO EL PERSONAL DE DERECHOS REALES POR ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN

El Consejo de la Magistratura determinó hoy cesar a todo el personal de Derechos Reales por los escándalos de corrupción que se dieron a conocer en las últimas semanas, principalmente en Santa Cruz y Chuquisaca.

Se trata de más de 400 funcionarios en todo el país que serán relevados de sus cargos para dar paso a una convocatoria pública. Se estima que en unos cuatro meses se contará con el nuevo personal.

FUENTE: CAMBIO

MAGISTRATURA INICIA AUDITORÍA EN DDDR DE SANTA CRUZ Y WARNES Y SE ADHIERE A DENUNCIA PENAL CONTRA FUNCIONARIOS

Una comisión del Consejo de la Magistratura inició hoy las auditorías jurídicas y financieras en las oficinas de Derechos Reales (DDRR) de la ciudad de Santa Cruz y Warnes a fin de constatar los supuestos delitos de corrupción que cometieron al menos ocho personas de esta repartición judicial. Asimismo el Consejo se constituirá en parte querellante por estos hechos irregulares.

"Ayer desde Sucre viajó a Santa Cruz una comisión compuesta por auditores, técnicos informáticos y abogados para esclarecer estos hechos, determinar los grados de participación de los cinco funcionarios denunciados en la oficina de la capital cruceña y de otros tres de la sucursal de Warnes", informó el presidente de la Magistratura, Gonzalo Alcón, en conferencia de prensa.

FUENTE: CORREO DEL SUR

RENOVARÁN A MÁS DE 400 FUNCIONARIOS DE DDDR

Un día después de la detención de Alfredo Echeverría, el registrador de la capital cruceña que fue acusado de cancelar irregularmente partidas y modificar anotaciones preventivas de bienes inmuebles, el Consejo de la Magistratura anunció la remoción de más de 400 funcionarios de Derechos Reales en todo el país que serán sustituidos por personal designado mediante convocatoria pública en los próximos cuatro meses, mientras sigue la investigación y las aprehensiones de más funcionarios por supuestas irregularidades.

El primero en ser aprehendido y encarcelado fue el registrador en Sucre Hugo Jamil Sánchez; el lunes fue aprehendido el registrador de Santa Cruz y otros nueve funcionarios investigados.

FUENTE: EL DIARIO

RELEVO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE DDDR

Luego de detectar el estado de corrupción en el que se desempeña el servicio de Derechos Reales en todo el país, el Consejo de la Magistratura resolvió el relevo de todos los funcionarios de esa repartición del Poder Judicial y poner a convocatoria pública la totalidad de los cargos para la designación por concurso de méritos, declaró ayer el presidente de institución Gonzalo Alcón.

FUENTE: LA RAZON

ENVÍAN A LA CÁRCEL A JUEZ REGISTRADOR DE DDDR DE SANTA CRUZ

El juez registrador de Derechos Reales de Santa Cruz Alfredo Echeverría fue enviado este martes, al cabo de una prolongada audiencia de medidas cautelares, a la cárcel de Palmasola por denuncias de corrupción en su contra.

Fue aprehendido el lunes por una comisión de fiscales trasladada desde La Paz, luego de destaparse una serie de irregularidades en el manejo de trámites en Derechos Reales.

FUENTE: PAT

EXJUEZ REGISTRADOR ALEGA INOCENCIA Y ASEGURA QUE LAS PRUEBAS LOS DEMOSTRARÁN

El exjuez registrador de Derechos Reales está siendo cautelado por denuncias de supuesta corrupción. Alfredo Echeverría al inicio de su cautelar dijo que las investigaciones demostrarán su inocencia.

FUENTE: CORREO DEL SUR

PRESIDENTE DEL TCP AFIRMA QUE SÍ TIENE LIBRETA MILITAR

El presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Petronilo Flores, aseguró ayer que cumplió con el servicio militar obligatorio en el Batallón de Infantería XX Padilla, acantonado en la ciudad de Tarija, con lo que dijo que queda desvirtuada la acusación del periodista Samy Schwartz de que habría falsificado ese documento.

La autoridad salió a aclarar la versión de Schwartz que en su cuenta de Facebook acusó a Flores de haber falsificado su libreta militar, y la declaración de la diputada opositora Yesenia Yarwi que el lunes solicitó un informe al Ministerio de Defensa sobre la legalidad de la libreta militar no sólo de Flores sino de los cinco magistrados varones del TCP.

FUENTE: ATB

EL TDJ ANULA LA SENTENCIA ABSOLUTORIA A FAVOR DE UN HOMBRE ACUSADO DEL FEMINICIDIO DE SU CONCUBINA

El Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) anuló la sentencia absolutoria a favor de David Viscarra, quien es acusado de matar a su concubina María Isabel Pilco. Erick Sosa, abogado de Viscarra, afirmó que existe un informe médico del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) que establece que Pilco murió a causa de una enfermedad. Sin embargo, la madre de la víctima ratificó que su hija murió a causa de las agresiones de las que fue víctima por parte de Viscarra.

FUENTE: EL PAIS

RECLUYEN AL EXALCALDE DE CARCELETA DE INQUISIVI POR OTORGAR PERMISOS A PRESOS

El exalcaide de la carceleta de la provincia Inquisivi de La Paz, Emilio Amato Huarachi, fue recluido en la cárcel de San Pedro con detención preventiva, por [otorgar salida](#), sin permiso judicial, a cinco presos, informó el martes el fiscal, Ronald Chávez.

“La autoridad jurisdiccional determinó la detención preventiva de esta persona imputada por el Ministerio Público por presuntos delitos de incumplimiento de deberes y favorecimiento a la evasión”, explico a los periodistas.

FUENTE: OXIGENO.BO

JHASMANI T., EL “ABOGADO TORTURADOR”, SERÁ TRASLADADO AL PENAL DE EL ABRA EN COCHABAMBA

Tras desarrollarse su audiencia en la Sala Penal Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, la autoridad jurisdiccional determinó que Jhasmani T., conocido como el ‘abogado torturador’, sea trasladado de Chonchocoro de La Paz hasta el penal de El Abra de la ciudad cochabambina.

FUENTE: CORREO DEL SUR

REPORTAN 26 FEMINICIDIOS Y 4 INFANTICIDIOS EN EL PAÍS

En lo que va del año se reportaron 26 feminicidios y cuatro infanticidios, además que la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) atendió 10.150 casos de violencia, informó ayer el comandante de la Policía Boliviana, Rómulo Delgado, que horas después fue sustituido.

En la prueba de la implementación del Sistema Integrado de Registro y Alerta Inmediata “Adela Zamudio”, la autoridad policial precisó que esos casos están relacionados con violencia familiar, abuso sexual y acoso sexual.

FUENTE: LA RAZON

CALDERÓN ASUME COMO COMANDANTE DE LA POLICÍA CON EL DESAFÍO DE DAR UNA 'SEÑAL FUERTE' PARA ERRADICAR A CORRUPTOS

De forma sorpresiva fue relevado del cargo de comandante de la Policía, el general Rómulo Delgado, y en su lugar fue posesionado el también general Vladimir Yuri Calderón. El presidente en ejercicio Víctor Borda demandó a Calderón una "señal fuerte" para erradicar "a los malos policías" vinculados con corrupción.

FUENTE: LA RAZON

POLICÍA REPORTA 26 FEMINICIDIOS Y 4 INFANTICIDIOS EN PRIMER TRIMESTRE DE 2019

El comandante de la Policía, Rómulo Delgado, informó este martes que en el primer trimestre del año se reportaron 26 feminicidios y cuatro infanticidios, además que la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) atendió 10.150 casos de violencia.

"La FELCV en proceso de fortalecimiento con tecnología y el incremento de personal, en el primer trimestre del presente año atendió más de 10.150 casos de violencia", dijo a los periodistas.

FUENTE: LA PRENSA

FISCALÍA PIDE NO ESPECULAR SOBRE EL ATAQUE DEL ROTTWEILER

Cinthia Prado, la fiscal asignada al caso de la niña Fernanda (5), manifestó que aún no se pudo confirmar que la muerte de la menor se dio por la mordedura del rottweiler; pero sí por un can, por lo que pidió a Zoonosis y activistas no caer en especulaciones sin fondo científico.

FUENTE: PÁGINA SIETE

MAGISTRATURA SABÍA DENUNCIAS CONTRA ECHEVERRÍA YA EN 2018

El Consejo de la Magistratura conocía denuncias contra el ahora exjuez registrador de Derechos Reales (DDRR) en Santa Cruz, Alfredo Echeverría, desde septiembre de 2018; sin embargo, esta institución rechazó en diferentes ocasiones las demandas con argumentos de forma.